

ADMINISTRACIÓ AUTONÒMICA / ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Cons. de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo /

Cons. d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball

03503-2023

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Anuncio por el que se someten a información pública las solicitudes de autorización de implantación en suelo no urbanizable, de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, ocupación de vías pecuarias, ocupación de terrenos en monte de utilidad pública y declaración de utilidad pública, en concreto, sometida a evaluación de impacto ambiental, correspondientes a un parque eólico denominado "Parque Eólico Muela de Todolella II" y su infraestructura de evacuación, con potencia a instalar 36 MW, ubicada en los términos municipales de Todolella y Olocau del Rey (Castellón). Expediente ATALFE/2020/16

A los efectos previstos en:

- el Decreto-ley 14/2020, de 7 de agosto, del Consell, de medidas para acelerar la implantación de instalaciones para el aprovechamiento de las energías renovables por la emergencia climática y la necesidad de la urgente reactivación económica,

- el Decreto 88/2005, del Consell de la Generalitat, por el que se establecen los procedimientos de autorización de instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica que son competencia de la Generalitat Valenciana,

- la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico,

- el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica,

- la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y en el Decreto 162/1990, de 15 de octubre, por el que se aprueba el reglamento para la ejecución de la Ley 2/1989, de 3 de marzo de Impacto Ambiental,

- la Ley 3/2014, de 11 de julio, de Vías Pecuarias de la Comunitat Valenciana y la Ley 14/2003, de 10 de abril, de Patrimonio de la Generalitat, respecto a la utilización y aprovechamiento de los bienes de dominio público,

- y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se someten a información pública las solicitudes de autorización de implantación en suelo no urbanizable, de autorización administrativa previa, de autorización administrativa de construcción, de ocupación de vías pecuarias, de ocupación de terrenos en monte de utilidad pública y declaración de utilidad pública, en concreto, sometida a evaluación de impacto ambiental, de la instalación eléctrica que se indica:

Peticionario: Med Wind Energy S.L., NIF B97230015 y con domicilio social en Avd. Peris y Valero, 149-1º – 46005 Valencia.

Órgano competente para autorizar la instalación: Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

Tipo de central eléctrica: parque eólico denominado "Parque Eólico Muela de Todolella II"; con potencia a instalar 36 MW, incluidas sus infraestructuras de evacuación.

Emplazamiento:

- Polígono 2 parcelas 149, 182 y 9010, Polígono 3 parcelas 53, 54, Polígono 4 parcelas 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 29, 30, 31, 32, 45, 46, 56, 60, 61, 62, 63, 64, 9001, 9007, 9008, 9009, 9010, 9011, 9017, 9021, 9022, Polígono 5 parcelas 16, 9005, Polígono 13 parcelas 1, 2, 201, 9001, del término municipal de Olocau del Rey

- Polígono 7 parcelas 3, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 9003, 9005, del término municipal de Todolella.

Los aerogeneradores se ubicarán en las parcelas:

- Polígono 2 parcela 182, Polígono 3 parcela 53, Polígono 4 parcelas 31, 46, del término municipal de Olocau del Rey.

- Polígono 7 parcelas 7, 11, 13, del término municipal de Todolella.

Se ampliará la subestación PE Todolella que ocupa el Polígono 7 parcela 5 del término municipal de Todolella.

Comparte sistema de evacuación (subestación y línea de evacuación) con parque eólico Muela de Todolella III (ATALFE/2020/17).

En fecha 12/11/2021 se sometió a información pública, incluyendo el resto de la infraestructura de evacuación (reforma de línea de evacuación existente). Se somete a una nueva información pública la parte de las instalaciones afectadas por solicitud de declaración de utilidad pública en concreto y por cambios en el proyecto como consecuencia de condicionados impuestos por administraciones públicas, organismos o empresas de servicio público o de servicios de interés económico general afectadas por el proyecto.

En fecha 24/01/2023 se ha emitido la Declaración de Impacto Ambiental por la Dirección General de Calidad y Educación Ambiental de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Presupuesto: 30.834.803,93 €

Características principales de las instalaciones sometidas a nueva información pública:

- Parque eólico de 8 aerogeneradores (TOII-01, TOII-02, TOII-03, TOII-04, TOII-05, TOII-06, TOII-07 y TOII-08) de 4,5 MW cada uno.

- 8 transformadores de 5 MVA cada uno de relación de transformación 0,72/30 kV integrados cada uno en el interior de cada aerogenerador.

- Línea subterránea de alta tensión, tensión 30 kV, con varios circuitos:

· Circuito 1:

· Tramo 1-1: desde TOII-01 hasta TOII-02, longitud 624 m, tipo cable RHZ1 18/30kV AL 1x95mm²

· Tramo 1-2: desde TOII-02 hasta ST, longitud 2.534 m, tipo cable RHZ1 18/30kV AL 1x150mm²

· Circuito 2:

· Tramo 2-1: desde TOII-03 hasta TOII-04, longitud 524 m, tipo cable RHZ1 18/30kV AL 1x95mm²

· Tramo 2-2: desde TOII-04 hasta TOII-05, longitud 527 m, tipo cable RHZ1 18/30kV AL 1x150mm²

· Tramo 2-3: desde TOII-05 hasta ST, longitud 4.195 m, tipo cable RHZ1 18/30kV AL 1x400mm²

· Circuito 3:

· Tramo 3-1: desde TOII-08 hasta TOII-07, longitud 578 m, tipo cable RHZ1 18/30kV AL 1x95mm²

· Tramo 3-2: desde TOII-07 hasta TOII-06, longitud 1.035 m, tipo cable RHZ1 18/30kV AL 1x150mm²

· Tramo 3-3: desde TOII-06 hasta ST, longitud 2.392 m, tipo cable RHZ1 18/30kV AL 1x400mm²

- Subestación ST PE Todolella 132/12 kV, que se amplía con dos nuevas posiciones de transformador, pasando a una configuración de simple barra mediante la instalación de un nuevo embarrado principal equipado completamente, añadiendo dos nuevos transformadores de potencia de 132/30 kV de 40 MVA cada uno.

Las vías pecuarias sobre las que se solicita la concesión demanial de ocupación son las siguientes:

- Vereda de San Joaquín o de Les Refoyes

- Colada azagador de Bordón a La Cuba

- Vereda del Toll de Fonoll a Tronchon

- Colada azagador del camino de Olocau del Rey

Así como la concesión de uso privativo de dominio público forestal para la ocupación de terrenos de monte de utilidad pública siguiente:

- Monte de utilidad pública MUP CS038 La Muela

Documentos sometidos a información pública:

- Proyectos:

· Proyecto técnico del parque eólico Muela de Todolella II

· Proyecto de ampliación de la subestación transformadora de 132/12 kV ST PE Todolella

- Plan de restauración ambiental y paisajístico y medidas de integración paisajísticas asociadas al proyecto constructivo del parque eólico Muela de Todolella II incluidas las infraestructuras de evacuación asociadas

- Memoria para la autorización de ocupaciones temporales en vía pecuaria del parque eólico Muela de Todolella II

- Memoria para la solicitud de ocupación de montes gestionados por la Generalitat del parque eólico Muela de Todolella II

- Memoria justificativa para la solicitud de la declaración de utilidad pública del parque eólico Muela de Todolella II

- Relación de bienes y derechos afectados por el proyecto del parque eólico Muela de Todolella II en Olocau del Rey y Todolella (Castellón)

- Documentación cartográfica

Con el fin de que terceros que puedan considerarse afectados por la implantación del proyecto puedan ponerse en contacto directamente con Med Wind Energy S.L., se facilita la siguiente información:

Med Wind Energy S.L.

Domicilio social en Avenida Peris y Valero, 149-1º - 46005 Valencia

Teléfono: 963344044

Mail: medwindenergy@gmail.com

La documentación será expuesta para consulta pública en la siguiente dirección electrónica: <http://www.indi.gva.es/web/energia/inicio>, en castellano y <http://www.indi.gva.es/va/web/energia/inicio>, en valenciano, en el apartado «Información pública», disponibles al día siguiente de la publicación.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada en la dirección electrónica indicada o presencialmente en el Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas, sito en C/ Caballeros, 8 de Castellón, así como dirigir al citado servicio territorial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, las cuales se podrán presentar vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, accediendo al siguiente enlace https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=15449&version=amp, o por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

La incomparecencia en este trámite no impedirá a las personas que tengan la condición de interesadas, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la interposición de los recursos procedentes contra la resolución definitiva del procedimiento.

Castelló de la Plana, 6 de julio de 2023. El jefe del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Castellón.

Referencia catastral	Titular	N.º Finca	Municipio	Polígono	Parcela	Aerogenerador	Estación de medición	Ocupación permanente (m²)						Ocupación temporal (m²)					Servidumbre (m²)		Cultivo / Uso			
								Caminos	Zanjas	Cimentación	Plataforma	Zanja Estación	Subestación	Movimiento de tierras	Plataforma auxiliar	Superficie auxiliar cimentación	Subestación	Vuelo	Paso					
12083A00200149	RICO ESCORIHUELA AURORA TOMASA	1	OLOCAU DEL REY	2	149									162,59				818,16	39,64			4.253,48		Matorral
12083A00200182	MILIAN CARBO LUIS MARIA	2	OLOCAU DEL REY	2	182	TOI-01								3,29	289,51		384,57	1.672,46	51,03	678,25		4.469,77		Matorral
12083A00200910	AYUNTAMIENTO DE OLOCAU DEL REY	3	OLOCAU DEL REY	2	9010												56,81	154,98	19,34			215,05		Vía de comunicación de dominio público
12083A00300063	GASCON ROIG VICTORIA SOROLLA GASCON MARIA HERIBERTA SOROLLA GASCON PILAR	4	OLOCAU DEL REY	3	53	TOI-01 / TOI-02								6,59	373,67	1.002,28	10,07	5.422,57	2224,70	795,41		9771,18		Pinar maderable / Matorral / Pastos / Improductivo
12083A00300064	GRAU ROYO ERNESTO	5	OLOCAU DEL REY	3	54									0,03				28,48						Pastos
12083A00400009	GRAU ROYO ERNESTO GRAU ROYO LUCIA	6	OLOCAU DEL REY	4	9									303,05										Pastos / Improductivo
12083A00400010	ROYO GRAU FEDERICO (HEREDEROS DE)	7	OLOCAU DEL REY	4	10									27,78										Pastos / Improductivo
12083A00400011	GASULLA CARCELLER JOSE MANUEL GASULLA CARCELLER SUSANA	8	OLOCAU DEL REY	4	11									214,67										Pastos / Improductivo
12083A00400012	EJARQUE CASTEL FERNANDO EJARQUE CARBO LORENA EJARQUE CARBO MIRIAM	9	OLOCAU DEL REY	4	12									537,82										Matorral / Improductivo
12083A00400014	MAMPSEL AMELIA JOSE FALCO ROBELLO NIEVES	10	OLOCAU DEL REY	4	14									21,48										Labradio secano / Matorral / Improductivo
12083A00400015	MAMPSEL AMELIA JOSE FALCO ROBELLO NIEVES	11	OLOCAU DEL REY	4	15									15,02										Matorral
12083A00400016	MAMPSEL MONFORT JOSE (HEREDEROS DE)	12	OLOCAU DEL REY	4	16									182,14										Matorral Labradio secano / Matorral / Pastos
12083A00400018	EJARQUE CASTEL FERNANDO	13	OLOCAU DEL REY	4	18									468,74										Labradio secano
12083A00400019	EJARQUE FERRER FERMIN	14	OLOCAU DEL REY	4	19									21,17										Labradio secano
12083A00400029	MONFORT BARCELO MANUEL	15	OLOCAU DEL REY	4	29									590,51	56,02			3.304,89	1.590,52			1.313,06		Frutales secano / Matorral
12083A00400030	CONESA ASENSIO SECUNDINO CONESA ASENSIO VICENTE	16	OLOCAU DEL REY	4	30									104,81	5,44			903,06	409,92			4.036,34		Pastos / Labradio secano / Matorral / Improductivo
12083A00400031	EJARQUE FERRER FERMIN	17	OLOCAU DEL REY	4	31	TOI-04 / TOI-05								660,19	722,21	1.618,06		8.335,49	2.415,68	1.572,31		19.632,73		Pastos / Matorral
12083A00400032	EJARQUE FERRER FERMIN	18	OLOCAU DEL REY	4	32									285,54										Labradio secano / Matorral

Referencia catastral	Titular	N.º Finca	Municipio	Polígono	Parcela	Aerogenerador	Estación de medición	Ocupación permanente (m²)				Ocupación temporal (m²)				Servidumbre (m²)	Cultivo / Uso	
	CARCELLER JULIAN AMADEO CARCELLER JULIAN ARSENIA CARCELLER JULIAN FRANCISCA FABREGAT CARCELLER MARTA FABREGAT CARCELLER SONIA MILIAN CARCELLER CESAR MILIAN CARCELLER SERGIO MILIAN CARCELLER YOLANDA	19 20 21	OLOCAU DEL REY DEL REY	4 4 4	45 46 56													
12083A00400045			OLOCAU DEL REY	4 4	45 46													
12083A00400046	ADEL EJARQUE JOSE MARIA GASCÓN CASTIEL ALFONSO MIGUEL RIPOLLES MOLES ANGELITA	20 21	OLOCAU DEL REY DEL REY	4 4 4	46 56													
12083A00400056			OLOCAU DEL REY	4	56													
12083A00400060	EJARQUE FERRER FERMIN	22	OLOCAU DEL REY	4	60													
12083A00400061	EJARQUE FERRER FERMIN	23	OLOCAU DEL REY	4	61													
12083A00400062	MEMBRADO MONSERAT MARIA PILAR GOZALBO TRAVER ROBERTO TRAVER GUARCHS JAVIER TRAVER GUARCH CARLOS GOZALBO TRAVER OSCAR	24 25 26	OLOCAU DEL REY DEL REY DEL REY	4 4 4	62 63 64													
12083A00400064	FRANZ ANDRES MANUEL	26	OLOCAU DEL REY	4	64													
12083A00409001	GENERALITAT VALENCIANA	27	OLOCAU DEL REY	4	9001													
12083A00409007	GENERALITAT VALENCIANA	28	OLOCAU DEL REY	4	9007													
12083A00409008	AYUNTAMIENTO DE OLOCAU DEL REY	29	OLOCAU DEL REY	4	9008													
12083A00409009	GENERALITAT VALENCIANA	30	OLOCAU DEL REY	4	9009													
12083A00409010	AYUNTAMIENTO DE OLOCAU DEL REY	31	OLOCAU DEL REY	4	9010													
12083A00409011	AYUNTAMIENTO DE OLOCAU DEL REY	32	OLOCAU DEL REY	4	9011													
12083A00409017	GENERALITAT VALENCIANA	33	OLOCAU DEL REY	4	9017													
12083A00409021	AYUNTAMIENTO DE OLOCAU DEL REY	34	OLOCAU DEL REY	4	9021													
12083A00409022	DIPUTACION DE CASTELLON	35	OLOCAU DEL REY	4	9022													
12083A005090016	MEMBRADO MONSERAT MARIA PILAR	36	OLOCAU DEL REY	5	16													
12083A00509005	AYUNTAMIENTO DE OLOCAU DEL REY	37	OLOCAU DEL REY	5	9005													
12083A01300001	RICO ESCORBUHUELA AURORA TOMASA	38	OLOCAU DEL REY	13	1													

Referencia catastral	Titular	N.º Finca	Municipio	Polígono	Parcela	Aerogenerador	Estación de medición	Ocupación permanente (m²)					Ocupación temporal (m²)					Servidumbre (m²)	Cultivo / Uso
12083A01300002	CARCELLER JULIAN AMADEO	39	OLOCAU DEL REY	13	2			1.530,37	316,55	237,46	12,15	5.437,26	2.968,17	153,76	6.815,05	Pastos			
12083A01300201	CARCELLER JULIAN ARSENIA CARCELLER JULIAN FRANCISCA FABREGAT CARCELLER MARTA FABREGAT CARCELLER SONIA MILIAN CARCELLER CESAR MILIAN CARCELLER SERGIO MILIAN CARCELLER YOLANDA ENERGIAS RENOVABLES MEDITERRANEAS SA	40	OLOCAU DEL REY	13	201			19,01				0,39				Matorral			
12083A01309001	GENERALITAT VALENCIANA	41	OLOCAU DEL REY	13	9001			789,77	110,31	950,38	11,09	5.203,22	2.372,50	657,47	3.340,82	Vía de comunicación de dominio público			
12112A00700003	MILIAN CARCELLER ANTONIO	42	TODOLELLA	7	3			1.060,39	344,98						5.455,56	Matorral / Especies mezcladas / Pastos / Labradío seco / Labradío seco / Improductivo / Pinar maderable / Frutales seco / Edificaciones agrarias			
12112A00700005	AYUNTAMIENTO DE TODOLELLA	43	TODOLELLA	7	5	TOI-06		392,42				3.052,00		4.335,00	345,00	Pastos			
12112A00700007	MILIAN CARCELLER ANTONIO	44	TODOLELLA	7	7	TOI-06		4.249,82	1.602,51	580,00		25.053,55	348,43	1.091,83	14.553,95	Pastos / Labradío seco / Improductivo			
12112A00700008	MILIAN CARCELLER JESUS CONESA ROYO AGUSTIN ARTURO CONESA ROYO JESUS (HEREDEROS DE) CONESA ROYO MARIA JOSE CONESA ROYO MARIA CARMEN CONESA ROYO AGUSTIN ARTURO CONESA ROYO JESUS (HEREDEROS DE) CONESA ROYO MARIA JOSE CONESA ROYO MARIA CARMEN	45	TODOLELLA	7	8			1.558,62	266,92	8,53	819,32		13.951,36	4.242,35	91,60	3.077,79	Labradío seco / Pastos / Improductivo		
12112A00700010	CONESA ROYO MARIA JOSE CONESA ROYO MARIA CARMEN CONESA ROYO MARIA JOSE CONESA ROYO MARIA CARMEN	46	TODOLELLA	7	10							373,49	10,73		3.028,68	Labradío seco / Pastos / Improductivo			
12112A00700011	QUEROL QUEROL CARLOS	47	TODOLELLA	7	11	TOI-07		2.417,10	502,57	449,88	146,69		11.190,69	221,49	1.156,14	8.056,24	Pastos / Labradío seco		
12112A00700012	MORRALLA MORRALLA JOSE CONSELLERIA MEDI AMBIENT - DIRECCION TERRITORIAL CASTELLO CONSELLERIA MEDI AMBIENT - DIRECCION TERRITORIAL CASTELLO	48	TODOLELLA	7	12			747,82	100,74	27,28	1.252,62		5.611,12	3.519,55	5.124,28	Especies mezcladas / Pastos / Improductivo			
12112A00709003	MORRALLA MORRALLA JOSE CONSELLERIA MEDI AMBIENT - DIRECCION TERRITORIAL CASTELLO CONSELLERIA MEDI AMBIENT - DIRECCION TERRITORIAL CASTELLO	49	TODOLELLA	7	13	TOI-08		1.316,74	300,71	449,87	1.399,31		10.543,94	4.596,34	1.183,42	Pastos / Especies mezcladas / Labradío seco / Improductivo			
12112A00709005	DIRECCION TERRITORIAL CASTELLO	51	TODOLELLA	7	9005			1.058,90	226,79			5.321,46	831,37	1.422,40		Parrales regadio			